

ACTA

DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 018/2018 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del dieciséis de noviembre del año dos mil dieciocho, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. P.L.C. Víctor Fermín González Sáenz, Encargado de la Subdirección de Administración y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Javier Neme Levet, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Comité; C.P. Edith Romero Arizmendi, Jefa del Departamento de Contabilidad y Vocal Suplente del Comité; P. L. en D. Antonio Esquivel Contreras, Adscrito a la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal Suplente del Comité; Lic. Armando Javier León Pérez, Subdirector Administrativo del Hospital de Ginecología y Obstetricia y Vocal Suplente del Comité y representante del área usuaria; C.D. Lula Báez Rodríguez, Auditora del Departamento de Auditorías a Áreas Médicas, Vocal Suplente del Comité y representante del área usuaria; Dr. Gilberto Ramírez López, Jefe de División de Ginecología y Obstetricia del Hospital de Ginecología y Obstetricia e invitado y representante del área usuaria; Dra. en A.D. Petra Sánchez López, Subjefe de Enfermeras e invitada y representante del área usuaria; Enf. Fernando Ponce Reyes, Adscrito a la Clínica de Catéter del Hospital de Ginecología y Obstetricia e invitado y representante del área usuaria; Dra. Lidia Estela García Sosa, Jefe de Neonatología del Hospital de Ginecología y Obstetricia e invitada y representante del área usuaria; en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 fracción I y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 46, 48 fracción II, III, IV y V y 49 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo los Dictamen de Procedencia para la Adjudicación Directa solicitada por el Hospital para el Niño para la adjudicación directa de **Sustancias Químicas (anализador de gases)**, con la empresa **GRUPO EÓLICA , S.A. DE C.V.**, en la Sesión Extraordinaria número 018/2018 del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Planteamientos.

1. Se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de asistentes, verificando que existe quórum para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria número 018/2018**, de conformidad con el Artículo 48 fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
2. El Secretario Ejecutivo, dio lectura al Orden del día y el Comité de Adquisiciones y Servicios procedió a la aprobación respectiva.
3. Ante la presencia de los participantes y asistentes, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, los siguientes planteamientos:

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 018/2018
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

PLANTEAMIENTO

3.1 EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22, 23 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO 44, 46, 48 FRACCIONES II, III, IV, V Y VI, 49, 92 Y 93 DE SU REGLAMENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS (ANALIZADOR DE GASES), CON LA EMPRESA "GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V., CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD Y CALIDAD NECESARIA PARA ATENDER DE MANERA RÁPIDA Y PRECISA LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL, QUIEN ES DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO; OBEDECE A SU CAPACIDAD DE RESPUESTA, ATENCIÓN Y EXPERIENCIA; POR LO QUE SE CUENTA CON UNA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NÚMERO 242, CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE CON FOLIO: 19-041, PARTIDA: 2511, PROYECTOS: 020302030101, 020302030103, 020302030106 DE \$ 2'901,600.00; DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, incluyendo la Solicitud de Adquisición de Bienes y Servicios No. **242** oficio de suficiencia presupuestal No. **19-041**, signado por el L.A.F. Alfredo Tapia Fernández, Subdirector de Finanzas, en dónde certifica los recursos correspondientes para el Proceso Adquisitivo solicitado por el Hospital de Ginecología y Obstetricia para la adjudicación directa de sustancias químicas (analizador de gases).

SEGUNDO.- El L.A.F. Alfredo Tapia Fernández, Subdirector de Finanzas, certifica los siguientes recursos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2018, mismos que se detallan a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
242	Hospital de Ginecología y Obstetricia	\$ 2'901,600.00	19-041	020302030101 020302030103 020302030106	2511	ANUAL	\$ 2'901,600.00

TERCERO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; una vez analizado el expediente, los CC. Integrantes con derecho a voto del Comité de Adquisiciones y Servicios, determinan procedente la realización del proceso licitatorio para la adjudicación directa de sustancias químicas (analizador de gases), con la empresa "**Grupo Eólica, S.A. DE C.V.**", para lo cual se emite el siguiente acuerdo.

Acto seguido, el Presidente Suplente, solicitó a los CC. Integrantes del Comité con derecho a voto su aprobación, la cual fue afirmativa por unanimidad, emitiendo el siguiente:

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-018-3.1-2018, con fundamento en los Artículos 22, 23 Fracción I, 48 Fracción I por tratarse de la adquisición o del servicio que solo pueden realizarse con una determinada persona, por tratarse de marcas específicas, derechos de autor u otros derechos exclusivos, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 44, 46, 48 Fracciones II, III, IV, V y VI 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por la representante de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

2

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 018/2018
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 018/2018
DICTAMEN DE PROCEDENCIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PLANTEAMIENTO No: **3.1**

UNIDAD QUE PRESENTA:
HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-018-3.1-2018:
PUNTOS DE ACUERDO

Este Comité de Adquisiciones y servicios por unanimidad se acepta y dictamina procedente.

FUNDAMENTO LEGAL: *Art. 22, 23 Fracc I, 48 Fracc I, 49, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; artículos 44, 46, 48 Fracción II, III, IV, V, VI, 49, 92, 93 de su Reglamento.*

OTRO CONSIDERANDO

VOTOS:

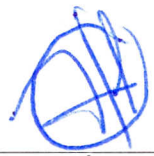
PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

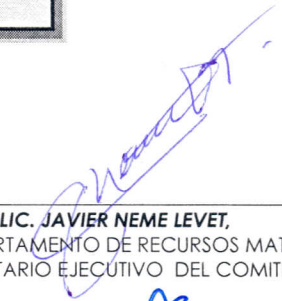
Por unanimidad de votos los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios determinan que se cumplió con lo solicitado por lo que dictamina procedente llevar a cabo la **Adjudicación Directa** de sustancias químicas (**analizador de gases**), con la empresa "**Grupo Eólica, S.A. de C.V.**", cuenta con la infraestructura, capacidad y calidad necesaria para atender de manera rápida y precisa las necesidades del hospital.

La participación del Órgano de Control Interno se limita únicamente a vigilar que la Sesión Extraordinaria y el Dictamen de Procedencia emitido por los C.C. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto se realicen en base a los procedimientos establecidos en la normatividad aplicable.


No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión de Comité, a las once horas del día dieciséis de noviembre del año dos mil dieciocho, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS


P.L.C. VÍCTOR FERMÍN GONZÁLEZ SAENZ,
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE
SUPLENTE DEL COMITÉ


LIC. JAVIER NEME LEVET,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ.


C.P. EDITH ROMERO ARIZMENDI,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ


P.L. EN D. ANTONIO ESQUIVEL CONTRERAS,
ADSCRITO A LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ



LIC. ARMANDO JAVIER LEÓN PÉREZ,
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DE
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA Y
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ
Y REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA

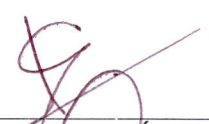

C.D. LULA BÁEZ RODRÍGUEZ,
AUDITORA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIAS A
ÁREAS MÉDICAS, VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y
REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA

INVITADOS


DR. GILBERTO RAMÍREZ LÓPEZ,
JEFE DE DIVISIÓN DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
E INVITADO Y REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA


DRA. EN A.D. PETRA SÁNCHEZ LÓPEZ,
SUBJEFE DE ENFERMERAS
DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA
Y OBSTETRICIA E INVITADA
Y REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA


ENF. FERNANDO PONCE REYES,
ADSCRITO A LA CLÍNICA DE CATÉTER
DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA
Y OBSTETRICIA E INVITADO Y
REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA


DRA. LIDIA ESTELA GARCÍA SOSA,
JEFE DE NEONATOLOGÍA
DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA
Y OBSTETRICIA E INVITADA
Y REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE FUNDAMENTAL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
NO. 018/2018, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

4

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 018/2018
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO


SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

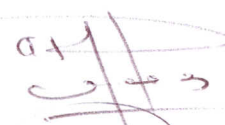

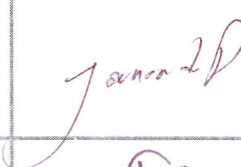
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMIEM

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 018/2018
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 2018
A LAS 10:00 HORAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	HORA	FIRMA
VICTOR F. GONZALEZ SAEZ	Presidente del Comité	10:00	
Lic. Javier Neme Levet.	Secretario Ejecutivo	10:00	
CP. Edith Romero Arizandi (suplente)	Representante Vocal del Área Financiera	10:00	
Antonio Esquivel Contreras (suplente)	Representante Vocal del Área Jurídica	10:00	
Armando Javier Luis Pérez	Representante Vocal de la Unidad Administrativa	10:00	
C.D. Lila Búez Rodríguez	Vocal Suplente del Órgano de Control Interno	10:00	

INVITADOS

NOMBRE	CARGO	HORA	FIRMA
Georgette Ramírez López	Jefe de División de Ginecología y Obstetricia	10:00	
Petra Sánchez López	Subjefe Enfermería	10:00	
Enf. Fernando Ponce Rojas	Clinica de Cateter	10:10	
Dra. Lidia Estela Cabrera Sosa	Jefe Neonatología	10:00	